

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 3 de marzo de 2017, realizó la colocación primaria del 100% de la Emisión de Bonos denominada "Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima."

Bancos Múltiples

Banco Económico S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 02 de marzo de 2017, realizada con el 67.75% de participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la capitalización de fondos constituidos en Reservas No Distribuibles de Bs10.810.000,00 con lo que el nuevo Capital Suscrito y Pagado asciende de Bs412.713.000,00 a Bs423.523.000,00.
2. Aprobar la emisión de 10.810 nuevas acciones, con lo cual las acciones ascienden a 423.523 acciones.
3. Aprobar modificar el contrato con la Corporación Andina de Fomento (CAF) en la cláusula 6 numera 6.2 referida a Obligaciones Especiales de la Entidad.

Empresas Privadas (Emisores)

Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 02 de marzo de 2017, realizada con el 99.55% de participantes, determinó lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros de la Gestión 2016, consistentes en Balance General y Estado de Resultados de la gestión concluida al 31 de diciembre de 2016, reflejados en el informe de Auditoría Externa elaborado por la firma KPMG S.R.L.
- Aprobar la Memoria Anual Gestión 2016, presentada por el Directorio debiendo remitir la misma en condiciones de edición final antes de su impresión a ENDE Corporación.
- Aprobar la distribución del 100% de las utilidades de la Gestión 2016, menos la reserva legal y el ajuste por inflación neto de la aplicación de la reserva legal que asciende a la suma de Bs66.968.324,42 en tres cuotas, considerando la existencia de disponibilidad en el flujo de caja de la Sociedad.

Asimismo, por secretaría se dio lectura al informe del Síndico de la Sociedad, del que los accionistas presentes se dieron por informados.

En el tratamiento de punto 5 del Orden del Día, relativo al nombramiento, remoción de Directores y Síndico y Fijación de su remuneración y fianzas, la Junta General Ordinaria de Accionistas, declaró un cuarto intermedio para ser reinstalada dentro de los 30 días siguientes.

Empresa Eléctrica Corani S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 02 de marzo de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

El Sr. Luis Carlos Rocabado Zannier presentó renuncia al cargo de Gerente General, efectiva a partir del 2 de marzo de 2017. Asimismo, procederá a la revocatoria del Poder General de Administración N° 523/2015 de 3 de septiembre de 2015, en la referida reunión se designó como Gerente General al Sr. JOSE MARIA SALVADOR ROMAY BORTOLINI, y otorgarle Poder General Amplio y Suficiente de Administración, para que en su calidad de Gerente General, asuma la representación legal, ejecute el giro comercial y asuma la administración de la Sociedad.

Gas y Electricidad S.A.

Ha comunicado que, en los términos de lo previsto para el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad, tomó la decisión de redimir la totalidad de los Bonos Gas & Electricidad - EMISIÓN 1 (Series D, E, F y G) mediante compra en mercado secundario, el 8 de marzo de 2017.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2 de marzo, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 13 de marzo a Hrs. 10:30, con el siguiente Orden del Día:

[Sin Adjuntos](#)

1. Modificación de Estatutos.
2. Aprobación del Texto Ordenado de los Estatutos de Gas & Electricidad S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 02 de marzo de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 13 de marzo de 2017, y elegir a los miembros del Directorio de acuerdo a lo siguiente:

1. Ratificar al Sr. Jorge Calderón Zuleta como Presidente Ejecutivo, según lo determinado en Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de febrero del presente.
2. Designar al Sr. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos como Vicepresidente del Directorio
3. Designar al Sr. Jaime Gonzalo Llobet Suarez como Director Secretario.

Entidades Calificadoras de Riesgos Extranjeras

Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 02 de marzo de 2017, se determinó lo

[Ver Adjunto](#)

siguiente:

(a) Aprobar mediante la presente las modificaciones posteriores y complementarias a las ya aprobadas mediante Acta de Directorio N° 222 de 10 de febrero de 2017, efectuadas a los siguientes manuales (i) MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE FONDOS COMÚNES DE INVERSIÓN DE RENTA FIJA, (ii) MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE ENTIDADES GARANTIZADORAS, (iii) MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE INVERSIÓN DE FONDOS COMÚNES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE Y RENTA MIXTA, (iv) MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE DEPÓSITOS, INSTRUMENTOS DE DEUDA Y ACCIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS, (v) MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE EMPRESAS Y/O DE TÍTULOS EMITIDOS POR EMPRESAS, (vi) MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE RIESGO DE GOBIERNOS SUB-SOBERANOS, (vii) MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS y (viii) MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS, en los términos del artículo 37 de las Normas de la CNV; (b) informar la presente aprobación ante la CNV, conjuntamente con la aprobación efectuada mediante Acta de Directorio N° 222 del 10 de febrero de 2017, mediante la AIF, a los fines de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 37, inciso a) de las Normas de la CNV, y finalmente (c) instruir a la Sociedad para que lleve adelante la presentación de los Manuales ante la CNV indicando las modificaciones efectuadas, destacando las diferencias con el texto registrado, a los fines de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 37, inciso b) de las Normas de la CNV.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2 de marzo de 2017, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 3 de marzo de 2017 a Hrs. 11:30, en la sede social de la calle Ing. Butty 240, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente **Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016; 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2016; 5) Consideración de los honorarios de los Directores y del Síndico durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2016; 6) Determinación del número de Directores. Elección de Directores y Síndico; 7) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Calificación; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.** Acto seguido, se resuelve por unanimidad dejar constancia que todos los Directores y el Síndico de la Sociedad, renunciaron a su derecho a percibir los honorarios que les pudieran corresponder por el desempeño de su cargo durante el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta reunión, excepto por los montos ya percibidos por cada uno de ellos en concepto de adelanto de honorarios.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 02 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

“1) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016”, y el Sr. Presidente informa a los presentes que tanto la Memoria como los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y demás documentación contable relevante, documentos que cumplen con lo dispuesto por la Ley de

Sociedades Comerciales N° 19.550 y demás normas complementarias, se encuentran transcritos en los libros de Actas de Directorio y de Inventario y Balances de la Sociedad. Continúa manifestando el Sr. Presidente que ejemplares impresos de dicha documentación han sido puestos a disposición de los accionistas en la sede social, con la anticipación prevista en el Art. 67 de la Ley 19.550, y propone que se omita la lectura de dichos documentos, salvo decisión en contrario. Luego de un intercambio de opiniones sobre el particular, se **RESUELVE** por unanimidad aprobar la moción de omisión de la lectura de los documentos referidos, como así también aprobar la documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2016, resolviéndose en consecuencia aprobar por unanimidad la Memoria, el Informe de los Auditores, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Informe del Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2016, documentos que no se transcriben al presente Acta, por estar en los Libros de Inventario y Balances y de Actas de Directorio de la Sociedad.

“2) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016;” Seguidamente, el Sr. Presidente informa a los accionistas que los Estados Contables al 31 de diciembre de 2016 han arrojado una ganancia de \$5.279.129. Conforme lo establece el artículo 15 del Estatuto Social, la Sociedad debe transferir a la Reserva legal un cinco por ciento de las ganancias, hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital social. Al 31 de diciembre de 2016, la reserva legal ya ha alcanzado dicho porcentaje. Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas **RESUELVEN** por unanimidad distribuir la suma de \$5.279.129 en concepto de dividendos en proporción a las respectivas tenencias accionarias en el capital de la Sociedad. Asimismo, se **RESUELVE** por unanimidad delegar en el Directorio la oportunidad de su puesta a disposición, la que deberá ser realizada dentro del término de un año a contar desde la presente Asamblea, tal como se establece en el Estatuto de la Sociedad.

“3) Consideración de la gestión de los directores y síndico durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2016”. El Sr. representante del accionista Moody's Latin America Holding Corporation, Inc. propone aprobar la gestión de la totalidad de los miembros del Directorio y del Síndico por el ejercicio social bajo consideración y hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea. Luego de un breve intercambio de opiniones, se **RESUELVE** por unanimidad aprobar la propuesta del Sr. representante del accionista Moody's Latin America Holding Corporation, Inc.

“4) Determinación del número de Directores. Elección de Directores y Síndico”, y el Sr. Presidente manifiesta que en esta Asamblea concluye el mandato de los actuales Directores de la Sociedad, correspondiendo en consecuencia determinar el número de Directores para el período comprendido entre la presente Asamblea y la que considere los estados contables del ejercicio social que cerrará el 31 de diciembre del 2017 y proceder con su elección. El Sr. Presidente recuerda a los Sres. accionistas que conforme lo dispuesto en el Estatuto de la Sociedad, el Directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares, pudiendo designarse igual o menor número de Directores Suplentes. Asimismo, el Sr. Presidente propone fijar en 3 el número de Directores Titulares designando a fin de ocupar dichos cargos a los Sres. Martín Lautaro Fernandez Romero, Alberto Saúl Jones Tamayo y Marcos De Elía, y no designar Directores Suplentes. Se deja constancia que los Directores designados en la presente asamblea

desempeñarán sus cargos hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere los estados contables de la Sociedad al 31 de Diciembre del 2017. Asimismo se **RESUELVE** por unanimidad designar al Sr. Pablo San Martín como Síndico Titular y al Sr. Rubén Suarez como Síndico Suplente. Luego de un breve intercambio de opiniones los accionistas **RESUELVEN** por unanimidad aprobar la propuesta del Sr. Presidente.

“5) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Calificación, y el Sr. Presidente manifiesta que es necesario analizar la gestión de los miembros del Consejo de Calificación desde su designación y hasta la fecha de la presente Asamblea. Luego de un breve intercambio de opiniones, se **RESUELVE** por unanimidad aprobar la gestión de todos los miembros del Consejo de Calificación, Daniela Cuan Selem, Sergio Alejandro Pavlov, Martin Lautaro Fernandez Romero, Carlos Martin de Nevares, María Verónica Améndola, Diego Mariano Nemirovsky, María Claudia Paz Argandoña (cuyas facultades se extenderán exclusivamente a las actividades realizadas por la Sociedad en el Estado Plurinacional de Bolivia), María Valeria Azconegui, María Martina Gallardo Barreyro, Frank Medrisch, Ceres Fabiola Mompean Zanardo Lisboa, Alexander Moesia Albuquerque, Farooq Ashraf Khan (cuyas facultades se extenderán exclusivamente a las actividades realizadas por la Sociedad en el Estado Plurinacional de Bolivia), y el Sr. Marcelo Damián De Gruttola (cuyas facultades se extenderán exclusivamente a las actividades realizadas por la Sociedad en el Estado Plurinacional de Bolivia), que permanecerán en sus cargos hasta la celebración de la Asamblea que considere los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio social del año 2017.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N° 001/2017 de 17 de enero de 2017, se acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y Perspectiva al siguiente instrumento de Bolivia, emitido por Industria Textil TSM S.A.:

[Sin Adjuntos](#)

Calificación con Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Aspecto o Instrumento Calificado			Calificación n PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001					
Serie	Monto (Bs)	Plazo (Días)			
Única	52.000.000	3.060	BA-	A3	Estable

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que dando cumplimiento con lo establecido en el “Anexo D” del Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo Unipartes - BDP ST 030, Cláusula Décimo Segunda y de la Cláusula Trigésima Tercera del referido

Contrato, informa que las certificaciones, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, son las que se detallan a continuación:

- **Desvió de Fondos y Multas:** No existió desvío de Fondos.
- **Ratio de Cobertura por Avance Técnico:** El nivel ejecutado por Unipartes S.R.L. es de 10,11 superior al Ratio de Cobertura requerido en el Contrato de Cesión de 7,06.
- **Ratio de Cobertura Promedio:** El nivel ejecutado por Unipartes S.R.L. es de 6,59 superior al Ratio de Cobertura requerido en el Contrato de Cesión de 6,1838.
- El monto total a ser transferido al Fondo de Aceleración por concepto de aceleración de flujos para alcanzar el nuevo “Coeficiente de Cobertura promedio” es 0.
- Existe una diferencia no significativa del 0,3% del total del inventario.

Noticias

Agencias de Bolsa

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 1 de marzo de 2017, el Banco Solidario S.A. realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 11 de los “Bonos Banco Sol - Emisión 1” Serie BSO-1-N1U-11, mismo que se canceló a partir del 2 de marzo del presente.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 2 de marzo de 2017, terminó de cancelar el pago del Cupón N° 11 de los “Bonos BANCOSOL - Emisión I” Serie BSO-1-N1U-11.

Bancos Múltiples

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N° 9 de las Series “B” y “C” correspondientes a la Emisión “**BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 2**” realizada en el marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado “**BONOS BANCO FIE 1**”, mismos que vencieron el 4 de marzo de 2017 y que serán cancelados a partir del 6 de marzo de 2017, en las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 02 de marzo de 2017, se determinó lo siguiente:

Designar a las autoridades de Directorio y a los Vocales de acuerdo al siguiente detalle:

Presidencia: Ximena Behoteguy Terrazas

Vicepresidencia: Ricardo Villavicencio Núñez

Secretaría: Noelia Romao Grisi

Asimismo y de conformidad a lo establecido en el Reglamento Electoral de Directorio y Síndicos y el Reglamento de Directorio y Síndicos del Banco FIE S.A., se designó en calidad de Vocales al resto de los/las Directores/as que no ocupan los cargos referidos

precedentemente.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos BISA LEASING II – Emisión 2, el 3 de marzo de 2017, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para realizar el pago del Cupón N° 18 correspondiente a dicha Emisión de las Series BIL-2-N1A-12, BIL-2-N1B y BIL-2-N1C-12 cuyo vencimiento es el 6 de marzo de 2017. El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Ferroviaria Oriental S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 3 de marzo de 2017, adquirió un préstamo con el Banco Bisa S.A. por un importe de Bs3.200.000,00 con vencimiento el 30 de agosto de 2017, para capital de operación.

Entidades Calificadoras de Riesgos Extranjeras

Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 02 de marzo de 2017, se determinó lo siguiente:

Designar al Sr. Martín Lautaro Fernández Romero como presidente del Directorio de la Sociedad. Los Directores presentes en el acto y el Síndico aceptan los cargos para los cuales han sido designados. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad queda constituido de la siguiente manera:

Presidente: Martín Lautaro Fernández Romero

Director Titular: Alberto Saúl Jones Tamayo

Director Titular: Marcos De Elfa

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que a partir del 6 de marzo de 2017, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo, procederá al pago de los siguientes Cupones:

Cupón N° 108 de la Serie “Única” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 010.

Cupón N° 102 de la Serie “Única” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 015.

Cupón N° 80 de la Serie “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – NAFIBO 017.

Cupón N° 53 de la Serie “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 022.

Cupón N° 52 de la Serie “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 023.